



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE MEDICINA

COMPONENTE “C”

PROYECTO:

Plan de acción para el apoyo en la estructuración y ejecución del plan estratégico para la Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador.

El Salvador, Septiembre de 2010

CONTENIDO

	Página
I. Introducción	2
II. Antecedentes	3
III. Objetivos	4
VI. Descripción de Actividades	5
V. Anexos	8

I. INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior son Instituciones Sociales que tienen la función de mantener, desarrollar y fomentar la creación de una masa Crítica, promoviendo la formación de Recursos Humanos, docencia e investigación.

En este sentido es de suma importancia el involucramiento de la Universidad de El Salvador en la problemática de Seguridad Alimentaria Nutricional que vive la sociedad salvadoreña, a través de los procesos de docencia, e investigación.

Por todo lo anterior, se hace indispensable conformar un equipo técnico de carácter multidisciplinario, que promueva las acciones a favor de la Infancia y Seguridad Alimentaria Nutricional, (proceso que es liderado por la carrera de Nutrición de la Facultad de Medicina), quienes con apoyo de un consultor/a estructuren y ejecuten un plan estratégico a favor de la Infancia y Seguridad Alimentaria Nutricional en la Universidad de El Salvador.

II. ANTECEDENTES

La Facultad de Medicina con el interés de consolidar la construcción del Plan de acción para el apoyo en la estructuración y ejecución del plan estratégico para la Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Universidad de El Salvador, realizó un taller para la elaboración del plan de trabajo con el apoyo financiero de UNICEF y CALMA el apoyo técnico; dicho taller se realizó los días 19 y 20 de Agosto.

El taller estuvo orientado principalmente en conocer la SAN y realizar un análisis FODA de la SAN como Universidad; de donde se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Análisis FODA por componentes de la SAN; Disponibilidad, Acceso, Consumo y Utilización Biológica luego se establecieron las posibles líneas de acción (anexo 1)
2. Revisión de los pasos de la iniciativa Universidades Amiga de la Niñez y las Madres y establecimiento de posibles líneas de acción en base a la SAN

III. OBJETIVOS

A. Objetivo General

Promover la Seguridad Alimentaria Nutricional como un eje integrador en la Universidad de El Salvador

B. Objetivos Específicos:

- Conformar un comité Técnico Interdisciplinario que articule las acciones de Infancia y Seguridad Alimentaria Nutricional en la Universidad de El Salvador.
- Promover la formación de Recurso Humano sensibilizado en Seguridad Alimentaria Nutricional en la Universidad de El Salvador
- Promover la Investigación en temas relacionados a la Infancia y Seguridad Alimentaria Nutricional en la Universidad de El Salvador.

IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Con todo este marco de referencia sea plantean las siguientes acciones las cuales se detallan a continuación:

1. Formación de recurso humano

Las actividades de formación sobre la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los programas y procesos universitarios, se proponen:

- a)** La creación de Departamentos de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Con un enfoque interfacultades o incluso interuniversidades, y que cuenten con un grupo integrado de profesores asociados (Ingenieros Agrónomos, Nutricionistas, Economistas, Forestales, Veterinarios, Médicos, Enfermeras, Sociólogos, Antropólogos, etc.).
- b)** Una asignatura de pregrado de carácter interfacultativo
(es decir, que la puedan cursar alumnos de las facultades de Agronomía, Economía, Nutrición, Medicina, Veterinaria, entre otras).
- c)** Un Curso de Postgrado diseñado adhoc para profesionales docentes o funcionarios gubernamentales y no gubernamentales
que persiga la formación de una masa crítica de profesionales para producir un efecto multiplicador e inmediato en las actividades de SAN en cada país. Estos módulos podrían organizarse entre docentes de distintas facultades (formando comités académicos para el caso), lo que ayudaría a fortalecer la idea de colaboración e integralidad entre facultades.

2. Investigación

- a)** El Programa de Doctorado en SAN,
Aprobado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de carácter regional, podrá ser desarrollado en modalidades presencial y virtual desde la USAC, contando con el apoyo para actividades formativas e investigativas de las Representaciones de

FAO en cada país, desde la sede del INCAP en Guatemala y a través de los puntos focales del INCAP en cada país. Este programa, único en su naturaleza en la Región Centroamericana, requiere del fortalecimiento de los programas de maestría existentes en la Región, así como de la participación de docentes e investigadores de una red de Centros Académicos y de investigación de prestigio en los campos de la alimentación y nutrición. Se pretende que este programa se convierta en un espacio de formación de profesionales especializados en SAN y que retome las funciones del Centro de Estudios Superiores en Nutrición y Alimentación para Centroamérica, así como hacer operativos convenios con otros centros universitarios de América Latina, Europa, Canadá y Estados Unidos. .. Con una clara focalización en América Central y en actividades SAN, con el que se podría establecer convenios de investigación y formación. .. Así como facilitar apoyo por parte de Programas de Apoyo a la investigación (CSUCA, ANUIES, Red Mexicana, IICA, OEA, etc).

b) Tesis.

Desarrollar temas de investigación relevante para la SAN en C.A vinculados a desarrollo de monografías y tesis que fortalezcan la generación de conocimiento en SAN y la aplicación del mismo en programas y proyectos locales, nacionales o regionales. Estas tesis de investigación podrán ser parcialmente apoyadas por la FAO y el INCAP/OPS para su trabajo de campo, en función de la temática desarrollada.

c) Redes de Investigación:

Entre departamentos de investigación, facultades y entre universidades tanto para desarrollar programas de docencia como investigación conjunta regional. Estas redes deberían buscar apoyo institucional y financiero de organizaciones regionales e internacionales para promover el impacto de las investigaciones sobre el terreno.

3. Extensión universitaria

- a)** Organización de prácticas de cursos relacionados con la SAN y del Ejercicio Profesional Supervisado o Servicio Social.

Teniendo como ejemplo: a) programas desarrollados por el INCAP a través del Programa de Salud Comunitaria (PROSAC), b) la incorporación del programa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPSUM), en el desarrollo de proyectos locales en SAN a nivel de municipalidades y c) el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y de servicio que llevan a cabo estudiantes universitarios en el marco de programas municipales, comunitarios, y de organizaciones no gubernamentales

- b)** En el ámbito local, municipal,

Los estudiantes universitarios formando parte de los grupos técnicos que apoyen a las autoridades locales y comunitarias al desarrollo de intervenciones y al monitoreo de la seguridad alimentaria y nutricional.

- c)** Organización de actividades con la sociedad

Tales como jornadas universitarias, concursos de ensayos, congresos, y celebraciones del Día Mundial de la Alimentación entre otros, para dar a conocer a la sociedad aspectos diversos sobre la problemática del hambre y la desnutrición, y opciones para combatirla.

En base a esto el equipo de trabajo solicita para continuar trabajando lo siguiente:

1. Contratación de una consultora o consultor que facilite el proceso de formulación del plan estratégico de acciones en Infancia y Seguridad Alimentaria Nutricional en la Universidad de El Salvador.
2. Que se defina las líneas de trabajo sobre la SAN que se seguirán en la facultad y la UES
3. Buscar y Proporcionar los documentos de los antecedentes sobre SAN que existan ya que se han buscado y no se han encontrado en las instancias pertinentes.
4. Proporcionar el marco de apoyo financiero para determinar las acciones que se pudiesen realizar a corto, mediano y largo plazo.
5. Se determinen las funciones del equipo de trabajo y los apoyos necesarios para impulsar la SAN en la Facultad.
6. Retomar la propuesta del CSUCA como líneas generales

En espera de una respuesta a lo solicitado, expresamos nuestra disposición a continuar trabajando en bien del fortalecimiento académico de la facultad dentro del marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

ANEXO I

FODA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

A. Disponibilidad

1. Creación de la política institucional en SAN.
2. Crear un sistema de incentivos para propiciar la investigación científica multidisciplinaria en disponibilidad alimentaria.
3. Formación de profesionales sensibilizados para incidir en la mejora del almacenamiento, producción, utilización tecnológica y calidad de la producción de alimentos.
4. Propiciar las reformas curriculares que incluyan la SAN.
5. Sistematización publicación y divulgación de los procesos de docencia, investigación y proyección social.
6. Administrar planes, programas y proyectos multi e inter y transectoriales encaminados a la disponibilidad alimentaria
7. Formación del recurso humano para transformar la realidad en cuanto a la disponibilidad de alimentos.
8. Creación de modelos de procedimientos y tecnológicos.

B. Acceso

1. Integración de un equipo interdisciplinario e institucionalizarlo, con apoyo de la cooperación internacional (CEE, Presanca, SNU otros).
2. Elaboración de proyectos para gestionar fondos para el desarrollo de programas que apoyen las comunidades y potenciar la proyección social.
3. Proponer e impulsar en el estado la mejora del monitoreo y control de los precios de la canasta alimentaria.

4. Promover la voluntad política en el CSU para generar una política interna de trabajo en la SAN y específicamente en materia de accesibilidad de alimentos.
5. Promover y acompañar la formulación de programas y proyectos en SAN que cubran la problemática regular de la población así como en situaciones de emergencia.
6. Generar “spot” publicitarios que brinden conocimiento sobre alimentación adecuada, utilizando CAMPUS y otros medios de comunicación
7. Fomentar el rescate de valores y “creencias” que fomenten y propicien una SAN adecuada, y esta se pueda visualizar en las ferias gastronómicas y en la mesa de las familias.
8. Generación de espacios en investigación de factores relacionados a la economía familiar con estudiantes en horas sociales.
9. Generación y garantizar la calidad (rigor científico) de investigaciones en los cursos postgrado, en temas SAN desde el punto de vista económico y alimentario; fortaleciendo al personal docente y a los estudiantes.
10. Darle seguimiento al diplomado y que los estudiantes sean generadores y multiplicadores de conocimientos y su aplicación; además de enriquecerlo para convertirlo en maestría.
11. Revisión de las normativas actuales y actualización de ser necesarias.
12. Tener un directorio de los recursos formados en SAN (de las diferentes facultades) y apoyarse en ellos para la generación de acciones, revisiones y generación de conocimientos.
13. Acompañamiento a través del socorro jurídico de la Universidad a la comunidad para la denuncia y cumplimiento de sus derechos con relación a la canasta básica, y revisión del salario mínimo por parte del MINTRAB.
14. Generar convenios con Alcaldías Municipales, para controles de calidad en los festivales gastronómicos y la promoción de los mercados saludables

C. Consumo

1. Crear convenios y cartas de entendimiento de cooperación interinstitucional, a nivel local, nacional e internacional.
2. Realizar foros, talleres y debates al interior y exterior de la Universidad de El Salvador, sobre la SAN y LM , en coordinación interinstitucional, intersectorial y multidisciplinaria.
3. Motivar a las organizaciones estudiantiles a participar en las acciones dentro y fuera de la universidad sobre la SAN y LM.
4. Motivar a las organizaciones de docentes y administrativos a participar en las acciones dentro y fuera de la universidad sobre la SAN y LM.
5. Elaboración y presentación de planes de desarrollo en los cuales se incluya la estrategia SAN y LM que sustenten el aumento del presupuesto de la Universidad de El Salvador
6. Elaboración de menús cíclicos por parte de la carrera de Nutrición para los comedores internos de la Universidad de El Salvador
7. Ejecutar en las comunidades de intervención de las carreras de la Universidad de El Salvador, planes, programas y proyectos sobre SAN y LM .
8. Que la instancia correspondiente genere espacios de discusión de las actividades académicas vrs los horarios de alimentación
9. Crear la Unidad Ambiental en cumplimiento de acuerdo del ministerio del medio ambiente para ejecutar el plan de saneamiento básico dentro de la Universidad de El Salvador.
10. Dar cumplimiento a la normativa Universitaria en relación a la creación de la guardería como apoyo para toda la comunidad Universitaria.
11. Crear a través de la instancia correspondiente dentro de la Universidad la política y estrategias para que se pueda derogar los fondos necesarios para la ejecución de planes programas y proyectos sobre SAN y LM
12. Crear condiciones para garantizar el acceso y consumo de alimentos nutritivos y seguros dentro del campus

13. Capacitar y certificar a los distribuidores de alimentos internos cada año en coordinación con el MINSA
14. Elaboración del protocolo de vigilancia y control de la calidad de los alimentos dentro de la Universidad
15. Elaborar plan de Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los protocolos establecidos por la UES
16. Campañas dirigidas a la comunidad universitaria sobre promoción y educación en alimentación saludable enfatizando principalmente en valor nutritivo e higiene de los alimentos.

D. Utilización Biológica

1. Acompañamiento y pronunciamiento en el proceso de construcción de políticas y estrategias en SAN y LM.
2. Fortalecer recursos humanos y físicos en el
3. Centro de Salud Valencia
4. Actualización del componente de “lactancia materna” en la curricula
5. Adecuación de espacio físico para la implementación del área para la extracción y conservación de la leche, para personal docente, administrativo y estudiantil.
6. Gestionar la asignación de recurso humano y equipo, al Centro Regional.
7. Seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la Ley Universitaria.
8. Gestión para la contratación de recursos humanos.
9. Gestión de proyectos para la obtención de financiamiento.
10. Coordinar con los diferentes medios de comunicación, espacios.
11. Carrera de Educación en Salud, Informática
12. Capacitaciones periódicas
13. Establecimiento de mecanismos de coordinación interfacultades.
14. Coordinar con la Unidad de proyección social y diferentes organismos que trabajan en pro derechos de las mujeres.

15. Fortalecimiento de las capacidades y habilidades y destrezas sobre, la utilización, productividad y mejoramiento de técnicas.
16. Existencia de clínica de Bienestar Universitario, para la promoción y educación de la LM y Alimentación Complementaria.
17. Atención médica a mujeres con problemas enfocados a la lactancia materna
18. Financiamiento insuficiente para la ejecución de los programas
19. No aceptación de programas por la población beneficiaria
20. No contratación del recurso idóneo
21. Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la ley enfocada al derecho de la madre lactante

ANEXO II

GRUPO 1

INICIATIVA DE UNIVERSIDADES AMIGAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ

Pasos de la Iniciativa.	Posibles Líneas de Acción
1. Creación del Comité Multidisciplinario de apoyo a la Lactancia Materna y SAN	Formación de un comité
2. Disponer de una política o normativa institucional que apoya, promueve y protege la práctica de la Lactancia Materna en el marco de la SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Creación de una Política en SAN que incluya el tema de lactancia materna.
3. Capacitar al personal docente y administrativo en la Política y en los conocimientos teóricos y prácticos de la Lactancia Materna y SAN	<ul style="list-style-type: none">• Realizar foros talleres y debates al interior y exterior de la UES
4. Incorporar en la currícula los elementos que proporcionen a las y los estudiantes las competencias y habilidades necesarias, para que apoyen, promuevan y protejan la práctica de la Lactancia Materna y SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Formación de profesionales sensibilizados para incidir en la mejora del almacenamiento, producción, utilización tecnológica y calidad de la producción de alimentos y en lactancia Materna• Administrar planes, programas y proyectos multi e inter y transectoriales encaminados a la disponibilidad alimentaria y en lactancia Materna• Formación del recurso humano para transformar la realidad en cuanto a la disponibilidad de alimentos y en lactancia Materna• Creación de modelos de procedimientos y tecnológicos en SAN y en lactancia Materna
5. Desarrollar líneas de investigación relacionadas con la práctica de Lactancia Materna y SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de proyectos para gestionar fondos para el desarrollo de investigaciones• Crear convenios y cartas de entendimiento de cooperación interinstitucional, a nivel local, nacional e internacional

	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de incentivos para propiciar la investigación científica multidisciplinaria en disponibilidad alimentaria y en Lactancia Materna • Sistematización publicación y divulgación de las investigaciones • Generación y garantizar la calidad (rigor científico) de investigaciones en los cursos postgrado, en temas SAN desde el punto de vista económico y alimentario; fortaleciendo al personal docente y a los estudiantes
6. Crear un espacio adecuado para la consejería, la extracción y conservación de la leche materna en apoyo a las docentes y estudiantes que amamantan.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de espacio físico para la implementación del área para la extracción y conservación de la leche, para personal docente, administrativo y estudiantil • Revisión de las normativas actuales y actualización de ser necesarias • Gestionar la asignación de recurso humano y equipo, al Centro Regional • Existencia de clínica de Bienestar Universitario, para la promoción y educación de la LM y Alimentación Complementaria. • Atención médica a mujeres con problemas enfocados a la lactancia materna
7. Incorporar intervenciones para la promoción y protección de la Lactancia Materna y SAN en las actividades extramurales y de proyección social.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la ley enfocada al derecho de la madre lactante • Coordinar con la Unidad de proyección social y diferentes organismos que trabajan en pro derechos de las mujeres
8. Promover la conformación de redes de Universidades amigas de la Niñez.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear convenios y cartas de entendimiento de cooperación interinstitucional, a nivel local, nacional e internacional • Intercambio con otras Universidades acreditadas como amigas de la niñez

GRUPO 2

INICIATIVA DE UNIVERSIDADES AMIGAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ

Pasos de la Iniciativa.	Posibles Líneas de Acción
1. Creación del Comité Multidisciplinario de apoyo a la Lactancia Materna y SAN	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de un equipo interdisciplinario e institucionalizarlo, con apoyo de la cooperación internacional (CEE, Presanca, SNU otros). • Elaboración del protocolo de vigilancia y control de la calidad de los alimentos dentro de la Universidad • Establecimiento de mecanismos de coordinación interfacultades.
2. Disponer de una política o normativa institucional que apoya, promueve y protege la práctica de la Lactancia Materna en el marco de la SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la política institucional en SAN. • Promover la voluntad política en el CSU para generar una política interna de trabajo en la SAN y específicamente en materia de accesibilidad de alimentos. • Revisión de las normativas actuales y actualización de ser necesarias. • Acompañamiento a través del socorro jurídico de la Universidad a la

	<p>comunidad para la denuncia y cumplimiento de sus derechos con relación a la canasta básica, y revisión del salario mínimo por parte del MINTRAB.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar convenios con Alcaldías Municipales, para controles de calidad en los festivales gastronómicos y la promoción de los mercados saludables • Crear convenios y cartas de entendimiento de cooperación interinstitucional, a nivel local, nacional e internacional. • Elaboración y presentación de planes de desarrollo en los cuales se incluya la estrategia SAN y LM que sustenten el aumento del presupuesto de la Universidad de El Salvador • Crear la Unidad Ambiental en cumplimiento de acuerdo del ministerio del medio ambiente para ejecutar el plan de saneamiento básico dentro de la Universidad de El Salvador. • Dar cumplimiento a la normativa Universitaria en relación a la creación de la guardería como apoyo para toda la comunidad Universitaria. • Crear a través de la instancia correspondiente dentro de la Universidad la política y estrategias para que se pueda derogar los fondos necesarios para la ejecución de planes programas y proyectos sobre SAN y LM • Elaborar plan de Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los protocolos establecidos por la UES • Seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de la Ley Universitaria. • Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la ley enfocada al derecho de la madre lactante
<p>3. Capacitar al personal docente y administrativo en la Política y en los conocimientos teóricos y prácticos de la Lactancia Materna y SAN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de profesionales sensibilizados para incidir en la mejora del almacenamiento, producción, utilización tecnológica y calidad de la producción de alimentos. • Formación del recurso humano para transformar la realidad en cuanto a la disponibilidad de alimentos. • Creación de modelos explicativos con procedimientos y tecnologías acorde a la realidad en realización de la lactancia materna. • Darle seguimiento al diplomado y que los estudiantes sean generadores y multiplicadores de conocimientos y su aplicación; además de enriquecerlo para convertirlo en maestría. • Motivar a las organizaciones de docentes y administrativos a participar en las acciones dentro y fuera de la universidad sobre la SAN y LM. • Capacitar y certificar a los distribuidores de alimentos internos cada año en coordinación con el MINSA • Fortalecer recursos humanos y físicos en el Centro de Salud Valencia • Gestionar la asignación de recurso humano y equipo, al Centro Regional.
<p>4. Incorporar en la currícula los elementos que proporcionen a las y los estudiantes las competencias y habilidades necesarias, para que apoyen, promuevan y protejan la práctica de la Lactancia Materna y SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar las reformas curriculares que incluyan la SAN. • Darle seguimiento al diplomado y que los estudiantes sean generadores y multiplicadores de conocimientos y su aplicación; además de enriquecerlo para convertirlo en maestría. • Actualización del componente de “lactancia materna” en la currícula • Fortalecimiento de las capacidades y habilidades y destrezas sobre, la utilización, productividad y mejoramiento de técnicas.
<p>5. Desarrollar líneas de investigación relacionadas con la práctica de Lactancia Materna y SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un sistema de incentivos para propiciar la investigación científica multidisciplinaria en disponibilidad alimentaria. • Sistematización publicación y divulgación de los procesos de docencia,

	<p>investigación y proyección social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el rescate de valores y “creencias” que fomenten y propicien una SAN adecuada. • Generación de espacios en investigación de factores relacionados a la economía familiar con estudiantes en horas sociales. • Generación y garantizar la calidad (rigor científico) de investigaciones en los cursos postgrado, en temas SAN desde el punto de vista económico y alimentario; fortaleciendo al personal docente y a los estudiantes.
<p>6. Crear un espacio adecuado para la consejería, la extracción y conservación de la leche materna en apoyo a las docentes y estudiantes que amamantan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar “spot” publicitarios que brinden conocimiento sobre alimentación adecuada, utilizando CAMPUS y otros medios de comunicación • Que la instancia correspondiente genere espacios de discusión de las actividades académicas vrs los horarios de alimentación • Crear condiciones para garantizar el acceso y consumo de alimentos nutritivos y seguros dentro del campus • Adecuación de espacio físico para la implementación del área para la extracción y conservación de la leche, para personal docente, administrativo y estudiantil. • Coordinar con los diferentes medios de comunicación, espacios. • Existencia de clínica de Bienestar Universitario, para la promoción y educación de la LM y Alimentación Complementaria • Atención médica a mujeres con problemas enfocados a la lactancia materna
<p>7. Incorporar intervenciones para la promoción y protección de la Lactancia Materna y SAN en las actividades extramurales y de proyección social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar planes, programas y proyectos multi e inter y transectoriales encaminados a la disponibilidad alimentaria • Elaboración de proyectos para gestionar fondos para el desarrollo de programas que apoyen las comunidades y potenciar la proyección social. • Proponer e impulsar en el estado la mejora del monitoreo y control de los precios de la canasta alimentaria. • Promover y acompañar la formulación de programas y proyectos en SAN. que cubran la problemática regular de la población así como en situaciones de emergencia. • Generar “spot” publicitarios que brinden conocimiento sobre alimentación adecuada, utilizando CAMPUS y otros medios de comunicación • Realizar ferias gastronómicas y en la mesa de las familias. • Generar convenios con Alcaldías Municipales, para controles de calidad en los festivales gastronómicos y la promoción de los mercados saludables • Crear convenios y cartas de entendimiento de cooperación interinstitucional, a nivel local, nacional e internacional. • Realizar foros, talleres y debates al interior y exterior de la Universidad de El Salvador, sobre la SAN y LM , en coordinación interinstitucional, intersectorial y multidisciplinaria. • Elaboración de menús cíclicos por parte de la carrera de Nutrición para los comedores internos de la Universidad de El Salvador • Ejecutar en las comunidades de intervención de las carreras de la Universidad de El Salvador, planes, programas y proyectos sobre SAN y LM . • Que la instancia correspondiente genere espacios de discusión de las actividades académicas vrs los horarios de alimentación

	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas dirigidas a la comunidad universitaria sobre promoción y educación en alimentación saludable enfatizando principalmente en valor nutritivo e higiene de los alimentos. • Gestión de proyectos para la obtención de financiamiento. • Coordinar con la Unidad de proyección social y diferentes organismos que trabajan en pro derechos de las mujeres. • No aceptación de programas por la población beneficiaria
<p>8. Promover la conformación de redes de Universidades amigas de la Niñez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un directorio de los recursos formados en SAN (de las diferentes facultades) y apoyarse en ellos para la generación de acciones, revisiones y generación de conocimientos. • Motivar a las organizaciones estudiantiles a participar en las acciones dentro y fuera de la universidad sobre la SAN y LM. • Acompañamiento y pronunciamiento en el proceso de construcción de políticas y estrategias en SAN y LM. • Establecimiento de mecanismos de coordinación interfacultades.